

Montevideo, 6 de febrero de 2017

SESIÓN ORDINARIA N° 2 – MIÉRCOLES 1° DE FEBRERO DE 2017

Ajuste definitivo de jubilaciones y pensiones: 11,74%. Se cumplen 13 años consecutivos en que las pasividades aumentan más que los precios (en esta oportunidad 3,6% por encima del IPC), al concretarse en 11,74% el porcentaje de ajuste de las pasividades. Ya se está pagando el presupuesto enero con el adelanto de 10,56%. Al cobrar en marzo se hará efectivo el porcentaje definitivo, más la diferencia del mes de enero. Se recuerda para aquellas personas que, por ejemplo, se hayan jubilado en los últimos 12 meses, el aumento es proporcionalmente menor, según la fecha de alta de la pasividad.

Movilidad regulada en el Sistema de Salud. Este mes de febrero se vuelve a aplicar la posibilidad de que aquellos afiliados al Seguro Nacional de Salud con tres años de antigüedad o afiliados de oficio a ASSE puedan cambiar de prestador de salud. Están habilitados para cambiar más de 1 millón 620 mil afiliados, dos tercios de los más de 2 millones 500 mil afiliados al sistema. Se estima que las personas que cambiaran de prestador serán similares a años anteriores, en el entorno del 4%. El plazo vence el próximo 28 de febrero. El trámite deberá realizarse personalmente por el titular con cédula de identidad, en la nueva institución de asistencia médica elegida, no siendo necesario concurrir a las oficinas del BPS, ni a su institución de asistencia médica anterior. Se recuerda que no se admite la comparecencia de terceras personas para realizar el mencionado trámite, ni está permitido recibir pagos por afiliarse a determinada institución. Los cambios que se realicen entre el 1 y el 10 de febrero tendrán vigencia a partir del mes de febrero y los que se realicen a partir del 11 de febrero, regirán a partir del 1° de marzo.

MIDES dispondrá de local del BPS en Maldonado. Continuando con la coordinación entre organismos del Estado y racionalizando los gastos del mismo se realizó convenio por el cual el Ministerio de Desarrollo Social dispondrá de dos locales de nuestro instituto que quedaron en desuso desde la inauguración de nuestra Sucursal remodelada y ampliada en la capital fernandina.

Ascenso de funcionarios del BPS. Culminado el concurso correspondiente se designaron los trabajadores que ocuparán 4 gerencias de sector en Finanzas, recayendo los nombramientos en los funcionarios/as Estela Ascencio, Romeo Atanasiú, Diego Díaz y Carolina Gepp. Por otra parte -también culminando el concurso correspondiente- se designó para al frente del Departamento de Haberes y Retenciones de la Gerencia de Recursos Humanos al funcionario Carlos Cantarelli. A los designados los deseos de éxito en su gestión.